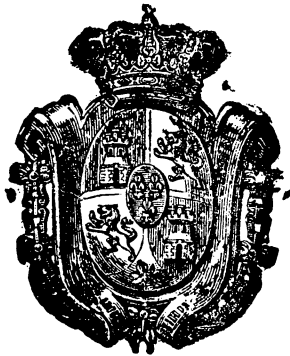


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1847.

SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segunda seccion. —Circular.

El Sr. Ministro de la Guerra en 10 de este mes dice al de la Gobernacion de la Peninsula de Real orden lo que sigue:

«He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la nueva exposicion del ayuntamiento de la Coruña, en la cual despues de reproducir la de 10 de Junio del año último, pidiendo se declarase si los obreros y músicos de la maestranza de artillería debian ó no ser alistados en las quintas para el reemplazo del ejército, sobre lo que recayó la Real orden de 10 de Noviembre del mismo, solicita que en el caso negativo cubran plaza por los cupos de los pueblos á que pertenezcan aquellos que la tomen en dichas clases en el trascurso de una quinta á otra quinta.

Enterada de lo que aquella corporacion expone, y teniendo presente lo dispuesto en la regla 5.ª de la Real orden circular de 18 de Febrero último en beneficio de los pueblos en cuyos sorteos son comprendidos aquellos mozos que con las circunstancias necesarias para ser sorteados se hallen sirviendo en los cuerpos de Ultramar en que hubiesen sentado plaza; oido el tribunal supremo de Guerra y Marina, y conformándose con su dictamen en acordada de 31 de Octubre último, se ha servido S. M. declarar que los mozos que en el trascurso de una quinta á otra quinta de las que se decretan para el reemplazo del ejército sienten plaza en las clases de obreros y músicos de artillería, sean comprendidos en los alistamientos y sorteos de los pueblos á que pertenezcan, cuando por la ordenanza de reemplazos vigente les corresponda, cubriéndola por sus cupos respectivos aquellos á quienes tocara la suerte de soldados sin salir del cuerpo donde hubiesen contraído su empeño, conforme á lo que en la dicha regla 5.ª se previene, y contandose estos como quintos entregados al arma por cuenta de los que haya pedido para su reemplazo.»

De orden de S. M., comunicada por el referido señor Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su inteligencia, la de esa diputacion provincial y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1839.—El Subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de...

En el Ministerio de la Gobernacion de la Península se ha recibido la siguiente exposicion á S. M. la Reina Gobernadora:

Señora: La diputacion provincial de Cuenca, que fue de las primeras en felicitar á V. M. por los acontecimientos gloriosos de Vergara, no quiere ser de las últimas en rendir el homenaje de su profunda gratitud por el uso acertado y prudente que ha sabido hacer V. M. de su Real prerogativa disolviendo las Cortes.

Elegidas estas bajo la influencia dolorosa de una lucha cuyo término se veia lejano, debia en efecto presumirse que el voto nacional pronunciado para las exigencias de una época calamitosa habia de sufrir una modificacion adecuada al nuevo aspecto de las cosas en la política y la guerra. Por eso V. M. en su alta sabiduria comprendió toda la importancia de acceder á una medida que vuestro fiel consejo de Ministros propuso á la Corona como el complemento de un sistema bajo el cual ha tenido vuestro Gobierno la dicha de acercarse al punto de la pacificación general. La nacion, agradecida á tantos desvelos y á tan singulares beneficios como le dispensa la solicitud maternal de su augusta Regente, no escaseará jamás los sacrificios para ayudar á V. M. en el noble empeño de hacer felices á los pueblos. Siga V. M. la senda por donde su corazón magnánimo la guia, y todos los esfuerzos y maquinaciones que agite el espíritu de la discordia serán impotentes ante la magestad de un trono sostenido por el amor recíproco de V. M. y sus súbditos.

Esta diputacion provincial siente un placer inexplicable al tributar á V. M. las mas rendidas gracias por la convocacion

de las nuevas Cortes, en las cuales no puede dudarse hallará V. M. todo el apoyo que necesita y anhela para llevar á cabo la grande obra de la regeneracion de la patria. Dignese V. M. acoger con benevolencia la efusion de los sentimientos filiales de esta diputacion provincial, interin ella ruega al Todopoderoso conserve la vida de V. M. dilatados años para bien de la monarquía.

Cuenca 26 de Noviembre de 1839.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—G. P. I., Antonio Villaralvo y Frias.—Joaquin Maria Melgarejo.—José Torralva Iranzo.—Isidro Victor Alcalde.—Francisco Martinez.—D. A. de L. D. P., Feliciano Grande.

S. M. ha oido con complacencia la expresion de los sentimientos de esta corporacion, igualmente que los de los ayuntamientos de Oyagonzalo y Chinchilla y de los propietarios y contribuyentes de la capital de Cáceres, cuyas exposiciones se insertaron en la Gaceta de 27 del presente mes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 9 de Noviembre.

La diputacion del gran ducado de Posen que se ha encargado espontáneamente de esta mision y goza de la confianza de sus conciudadanos, ha dado el primer paso para organizar de nuevo el antiguo orden espiritual en las diócesis de Posen y de Guesen. En una exposicion ha manifestado la situacion del gran ducado y las consecuencias que su prolongacion produciria, pidiendo al mismo tiempo que se permita volver á él á Mr. Duin. Se espera con impaciencia la respuesta á esta solicitud, que es probable sea mas satisfactoria y conciliadora que las precedentes.

La diputacion ha pedido una audiencia á Mr. de Rochons; pero no ha sido admitida como corporacion, sino individualmente cada uno de sus miembros. Se asegura que se vencerá la dificultad que hay sobre la bendicion de los matrimonios mixtos, y no volverá á ponerse obstáculo ninguno á que los sacerdotes católicos ejerzan sus funciones espirituales. Se asegura tambien que hay fundadas esperanzas de que el arzobispo de Posen vuelva, si no á Posen mismo, al menos á algun otro pueblo de su diócesis. Este lenguaje está bien calculado y es muy á propósito en el estado actual de los negocios de Posen para calmar los ánimos. La templanza y dulzura no dejan de producir su efecto. Tambien corren otras voces sobre volver á entablar negociaciones, y sobre un cambio en la política. (Messenger.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 18 de Noviembre.

El Standard, periódico tory, asegura que lord Melbourne ha manifestado hace algunos dias á un caballero de los mas distinguidos del partido conservador la determinacion en que estaba de retirarse del poder antes de la reunion del parlamento.

Nosotros no sabemos (añade el Standard) si S. S. se retirará solo (aun suponiendo que esté bien decidido á hacerlo), y cederá su puesto á lord Durham ó á lord Normamby, ó bien si su retirada irá acompañada de la de todo el Gabinete. Por lo que á nosotros hace, la experiencia nos ha enseñado á no dar á semejantes noticias mas crédito del que por sí se merecen, y creemos que lord Melbourne y todos sus otros colegas no se retirarán si no se ven obligados á hacerlo.

Mr. Carlos Green, el célebre aeronauta, se ocupa hace algun tiempo en la construccion de un globo de nueva especie, con el que se propone atravesar el Atlántico desde Nueva-York á Inglaterra. Este globo aerostático debe tener unas dimensiones gigantescas, y el audaz aeronauta asegura que hará la travesía con tanta seguridad como hizo dos años hace la de Londres á Nassau. Mr. Green dice que si cuando verificó esta ascension no se hubiera comprometido á ir á Paris con el globo en un tiempo determinado, hubiera ido hasta Turquia encontrándose ya en la línea recta para llegar á este pais. El hábil y sabio aeronauta está al mismo tiempo haciendo construir un globo para una sociedad de sabios que quieren servirse de él únicamente para experimentos científicos.

FRANCIA.

Paris 22 de Noviembre.

Bolsa del 21. Cinco por 100 consolidados, último cambio, 111 fr., 15 c.

Tres por 100 id., 82 fr.

Fondos españoles: deuda activa, 26½.

Pasiva, 6½.

Diferida, 11.

Cinco por 100 portugueses, 21½.

Acaba de abrirse en el ministerio de Negocios extranjeros un crédito extraordinario de 500 fr. por medio de un decreto del 15 de este mes. Este crédito está motivado por las circunstancias graves que han dado lugar en todo el curso del año de 1839 á gastos secretos extraordinarios y urgentes, que no podian preverse cuando se presentó y votó el presupuesto.

Otro decreto del 11 de Noviembre autoriza una emision suplementaria de 11 millones de bonos reales para los gastos de 1839. (Commerce.)

En el Toulounais leemos lo siguiente:

En este momento acabamos de saber que una carta recibida en nuestro puerto anuncia que el ministro de Marina ha dado orden á nuestra escuadra de Levante para que venga á invernar en este puerto. Esta noticia, que nosotros anunciamos con placer por el interes de nuestra ciudad, merece sin embargo confirmacion; porque si esto se verifica, ¿qué papel representará la Francia en la cuestion de Oriente?

El Sr. mariscal Soult ha dado antes de ayer una comida en honor del Principe Esterhazy. Todos los embajadores extranjeros asistian á ella. Se asegura que el Principe no volverá á Inglaterra, y que será su sucesor el Principe Colerredo, actualmente embajador en Munich, y que hizo recientemente un viaje de algunos dias á Londres. (Temps.)

La salud de la Emperatriz de Rusia se ha mejorado hasta tal punto, que ya ha podido salir á tomar el aire en carruaje. La gran duquesa Olga se halla tambien en convalecencia de la fiebre nerviosa que la hacia padecer mucho, y se asegura que el gran Duque hereditario, á quien retenia en Mohileco el mal estado de su salud, está mucho mejor. Todas estas noticias las da la Gaceta de Augsburgo refiriéndose á una carta de Viena de 10 de Noviembre. (Id.)

Un periódico anuncia esta mañana que las últimas cartas de Roma, que han llegado por conducto de los periódicos alemanes, dicen que la salud del Papa se halla minada por una fiebre leuta que no tardará en conducirle al sepulcro. (Id.)

La Inglaterra no habia admitido hasta ahora cónsules franceses en sus colonias, y la Francia reciprocamente no admitia tampoco cónsules ingleses en las suyas. Se anuncia que las negociaciones abiertas recientemente con el Gabinete de Londres han tenido ó deben tener próximamente por resultado poner un término á esta anomalía. Varios agentes consulares franceses, destinados á residir en algunas posesiones británicas, se hallan á punto de recibir su exequatur. Por último, la concesion es reciproca como lo era la exclusion. (Commerce.)

Mr. de Konneritz, embajador de Sajonia en Francia, que habia partido hace algun tiempo á su pais, ha tenido una audiencia del Rey Leopoldo en Wiesbade, y ha abierto con este paso las relaciones diplomáticas entre la Bélgica y la Sajonia.

Corria la voz el 11 de Noviembre en Lisboa de que la Reina de Portugal debia ser muy pronto reconocida por el Papa. Se esperaba en aquella capital á un nuncio de S. S. El obispo de Angra en las Azores habia prestado juramento de fidelidad á la Reina, invitando á su clero á hacer otro tanto. (Presse.)

La corbeta de guerra la Sabine ha partido el 16 de Tolon para Méjico con el enviado del Rey de los franceses cerca del Gobierno de esta Republica, Mr. Alley de Ciprey. Este se ha embarcado despues de haber recibido por estafeta las nuevas instrucciones del Gobierno. (Temps.)

sultados apreciadas, son una garantía de esta verdad. El primer número además, que acompañará al prospecto, será otra prueba manifiesta de que procura satisfacer los deseos de los más exigentes.

El *Album* constará de doce canciones españolas, nuevas, compuestas al intento. La poesía será del Sr. D. Juan del Peral; la música del maestro D. Sebastian Iradier, y cada canción llevará una estampa litografiada, representando el asunto, desempeñado por D. Juan Perez Villamil. Aparecerán los días 1.º y 15 de cada mes, dando principio en Enero de 1840. Los señores suscriptores de Madrid las recibirán en su casa, y á los de las provincias se les remitirán francas de porte.

Precios de suscripción.

Para Madrid cada mes. 10 rs.

Por el *Album* completo, ó seis meses. 50

Para las provincias, cada mes. 12

Por el *Album* completo, ó seis meses. 60

Las canciones sueltas se venderán en Madrid á 8 rs. cada una, y se remitirán á las provincias, franco el porte, en caso de ser pedidas, á 9 rs.

Tan luego como haya un regular número de suscriptores al *Album* completo, se repartirá una lista de los señores que favorece esta publicación.

Se suscribe á ella en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8; y en las principales librerías y administraciones de correos del reino encargadas de la suscripción al *Entreacto*.

D. JOSE CAÑIZARES.

ARTICULO I.

Este autor dramático, que se considera como el último de nuestro antiguo teatro, floreció á principios del siglo XVIII, sin que hayamos podido deducir ni de sus comedias, ni de alguna otra noticia histórica, la época fija en que empezó y acabó de escribir. Solo sabemos que pertenece á aquel período por la mención que hace de las tragedias

según el frances estilo

esto es, en cinco actos, en su comedia del *Sacrificio de Efigenia*, y por algunas voces familiares, como *agur*, *petimetre* y otras, introducidas en el lenguaje común después del advenimiento de la casa de Borbon al trono de España. El mismo hace alusión á la moda introducida de aplaudir á los autores con las voces *bravo*, *famoso*, *bueno*; pues habiendo dicho al auditorio en el fin de la comedia *El mas bobo sabe mas*

Y con dos palmadas solas
quedan premiados y alegres
nosotros, ingenio y obra,

ya al acabar la segunda parte del *Anillo de Giges*, pone en boca del coro estos versos:

Pidiendo con voces
de lirás y trompas,
en vez de palmadas
que expliquen el vitor,
perdones y aplausos
con frases modernas
del bueno, famoso,
del bravo y el lindo.

Todos estos indicios demuestran que floreció en la época que hemos dicho. Sin embargo, sus frecuentes alusiones á Calderon y á los lances de las comedias de este insigne poeta muestran que no se cometeria gran yerro en suponer que comenzó su carrera á fines del siglo anterior. Es muy de notar que ninguno de sus dramas recuerda circunstancias políticas de su tiempo, ni aun por alusiones remotas, excepto quizá la comedia *Yo me entiendo y Dios me entiende*, en la cual parece que se quiere elogiar la conducta de los que habiendo servido con honor al archiduque Carlos, pasaron después de la ruina de su partido al de Felipe V; representando esta grande disputa en la de Pedro el cruel y de su hermano Enrique de Trastámara, que sirve de acción á aquel drama.

Después de Cañizares se escribieron algunas comedias en el género de Calderon: mas ninguna de ellas ha tenido aceptación ni fama en el teatro. Empezaron por una parte los partidarios de Racine y Moliere á desacreditar el género: por otra á corromper la escena con sus composiciones estrambóticas los Zavalas, Comellas y Trigueros, mientras adormecían el auditorio Luyando y Moratin el padre: por otra, la alteración completa de las costumbres inutilizaba los medios y recursos dramáticos del siglo anterior, y eran mas análogas á los nuevos usos é ideas las comedias y tragedias francesas, pocas veces bien traducidas. Por todas estas razones debe mirarse á Cañizares como el último poeta cómico del teatro español que empezó en Lope de Vega.

Algunos quieren que se le considere como eslabon intermedio que sirvió para unir el género de Calderon con el que después se adoptó imitado del teatro frances; y se fundan en el conato que puso en describir caracteres, que mejor pudieran llamarse caricaturas. Nosotros no lo creemos así, y tenemos á Cañizares por calderoniano puro. Su *Dómine Lucas*, su D. Lain de los *Hechizos de amor*, su D. Lorenzo del *Mas bobo sabe mas* no tienen sus tipos en el teatro frances, sino en el D. Toribio Quadrilleros de *Guárdate del agua mansa*, de Calderon, en D. Lucas del *Cigarral*, de Rojas, y otros caracteres grotescos de nuestros antiguos dramáticos, que no derramaban la sátira cómica en una nación pundonorosa y colérica sobre personajes que pudieran tener retratos en la sociedad, sino sobre mamarrachos fingidos á placer.

Cañizares no es solo calderoniano, sino acaso el que imitó mejor la elocución, el arte de versificar, y la disposición de la fábula, que son propias del maestro. Es mas fácil y menos artificioso en los versos, menos decoroso en las sales, pero mas abundante. Sus comedias siempre interesan, siempre agradan por el continuo y no inverosímil movimiento de los personajes. Posee en sumo grado el arte de hacer reír, aun con desatinos y necedades, y no perdona ni á equívocos ni á conceptillos; pero ingeridos de tal manera, que parecen el modo natural de hablar del interlocutor. Su diálogo es frecuentemente vivo y animado como el de Moreto. Ni tiene las intenciones dramáticas de este, ni la sal picante de Tirso, ni las combinaciones ingeniosas de Calderon, ni las gracias naturales de Lope. Pero su objeto es hacer reír, y lo logra como ninguno. ¿Quién puede refrenar la risa cuando ve á Don Lucas llevar por peto á un desafío el árbol genealógico de su familia; al mayorazgo de Granada delectar mascullando el billete que ha sorprendido á su muger, ó á Don Policarpo de Lara expresar su necia pasión á la ilustre fregona?

Sus comedias de figuron, que son las que mas fama le han granjeado, son por lo regular de capa y espada, como las de Calderon y Moreto; pero hay en ellas un personaje ideal, necio, malicioso, estafalario y botarate, destinado á hacer reír al auditorio, á ser el juguete y la burla de los demas, y á tener sin embargo una parte activa en el enlace y desenlace de la fábula. Calderon, Rojas y Moreto presentaron cada uno un carácter de esta especie; pero Cañizares supo diversificar esta figura, y conservando el fondo de sus cualidades aparentes, á saber, la extravagancia del lenguaje y de las ideas, variar sus sentimientos morales y su capacidad intelectual.

El *Dómine Lucas* es un estudianton ridículo y pedante, infatuado de su nobleza; pero D. Cosme de Anzures de *Yo me entiendo y Dios me entiende* encierra bajo expresiones y modales estafalarios valor, sentimientos nobles, muy buen juicio, y no poca astucia.

D. Policarpo de Lara es un joven mal educado, incapaz de honor, de valor, ni de delicadeza en el amor; pero el Don Lorenzo de *El mas bobo sabe mas*, mayorazgo travieso y botarate, despieta de su larga infancia apenas siente el aguijón de la injuria, y teme perder el amor de su esposa.

El D. Lain del *Músico por amor* es un animal avaro, gloton y descortés: el D. Gerónimo Retuerta de una comedia, cuyo título es *Allá va ese disparate*, pertenece á la misma especie, y solo se diferencia en los incidentes de la fábula. *El Baron del Pinel* solo se diferencia de los dos en su ridículo orgullo aristocrático y en su desatinado amor á una muger casada, con el que estuvo á pique de arruinarse á sí mismo y á una familia distinguida.

Al lado de los caracteres de figuron se ven otros no tan recargados, aunque tambien ridiculos, dibujados con felicidad. En *La ilustre Fregona* introduce una dama pedante y culta, imitada visiblemente de la Doña Beatriz de Calderon en *No hay burlas con el amor*. Tambien es pedante, y además poeta, el D. Periquito de *Allá va ese disparate*. El tio del *Dómine Lucas* es un abogado que apenas sabe hablar otro idioma que el de la curia, y enamora en términos de proceso. Es además fanático por la nobleza; y hay en Madrid una tradicion de que fue personaje verdadero, y que Cañizares lo sacó al teatro por complacer á amigos poderosos, alegres y mal intencionados. En la misma comedia hay una Doña Melchora tonta; mas tan aficionada al matrimonio, que conduce á la par dos intrigas amorosas, para *hacerse poderosa*, según ella dice, logrando dos casamientos. En el *Músico por amor* se introduce una santurriona, capaz de amor, de celos y de ira.

Otras comedias tiene Cañizares, que sin ser de figuron, describen un carácter. En *Las cuentas del gran capitán*, este héroe y su amigo Diego de Paredes hablan como dos españoles militares del siglo XVI, llenos de bizarría, de valor y de gracia. *El guapo Julian Romero* y su dama imitan el lenguaje y el arroyo de los valentones. No hablamos de *La heroica Antona García*, que no es mas que un robo hecho al insigne Tirso de Molina.

Pero el carácter que Cañizares no robó á nadie, y que está perfectamente descrito, es el de *El picarillo en España*. Federico Bracamonte, proserito por el Rey Don Juan II, se introduce en su corte como un soldado de fortuna, se hace amigo del condestable D. Alvaro, imita con sal y sin afectación los modales de palacio, enamora y cela sin renunciar al título de pícaro que se habia dado á sí mismo, hasta que en fin, libertando al Rey de una violencia, se descubre y obtiene su perdón. No dudamos en designar esta comedia como una de las mejores de Cañizares.—A. L. (*El Tiempo*.)

El buque correo de la empresa que ha de conducir la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, saldrá de Cádiz el 9 del próximo Diciembre.

GUIA DE FORASTEROS.

De orden del Sr. Ministro de la Gobernación se viene á las corporaciones, establecimientos dependientes de su ministerio, cuyos gefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del año de 1840 se sirvan pasar notas certificadas en la forma que se han extendido en los años anteriores á la imprenta Nacional, donde deberán hallarse precisamente para el 1.º de Diciembre próximo, pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo adelantado del tiempo que se extien-

dan órdenes á todos los establecimientos ó corporaciones. Las que particularmente estan comprendidas en esta disposición son las siguientes: ayuntamiento de Madrid, facultad veterinaria, asociación general de ganaderos, conservatorio de artes, academia nacional de ciencias naturales, academias de la corte, la biblioteca nacional, junta de damas académicas para gobierno de los estudios de dibujo, sociedad económica matritense, junta de damas unida á esta, colegio de sordo-mudos, ateneo científico y literario, colecturía general del fondo pio benéfico, junta de beneficencia, hospitales generales, asociación de caridad y casa de beneficencia, la inclusa, la hermandad del refugio, la del pecado mortal, la asociación del Buen Pastor, el monte de piedad, el asilo de mendicidad de San Bernardino, la administración de correos de esta corte, y la junta de beneficencia; y se invita á los señores curas párrocos de esta corte, para que se sirvan suministrar y remitir á la imprenta Nacional, dentro de la fecha expresada, los estados que en los años anteriores se ha acostumbrado insertar en la Guia de Forasteros, pues en ello harán un servicio agradable é interesante al público.

Las personas particulares que deseen hacer alguna recificación, podrán dirigirse á dicha imprenta Nacional hasta el 10 de Diciembre.

SUBASTAS.

La dirección general de Caminos ha acordado sacar á pública subasta la poda y limpia de las leñas existentes en el primer trozo del canal de Manzanares desde su cabecera hasta la primera esclusa por ambos lados por la cantidad menor admisible de 4500 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda á la expresada dirección por su escribanía principal, donde estarán de manifiesto las condiciones bajo las que se ha de celebrar la subasta; en inteligencia de que para su único remate está señalado el día 7 de Diciembre próximo á las doce de la mañana en la sala de dicha dirección general.

BIBLIOGRAFÍA.

LA BODA Y EL DUELO, COMEDIA EN TRES ACTOS Y EN VERSO,

POR

D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

Véndese á 6 rs. en la librería de Sojo, calle de Carretas, donde se hallan las siguientes obras del mismo autor:

Libro de los Niños, tercera edición.
Obras literarias, cinco tomos en 8.º
Espíritu del siglo, cuatro idem.
Doña Isabel de Solís, dos idem.
Hernán Pérez del Pulgar, uno idem.
Además otras obras sueltas.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Gran función, dispuesta para hoy sábado 30 de Noviembre á beneficio de Doña Gerónima Llorente, primera actriz característica.

Se dará principio con una brillante sinfonia.

A continuación se ejecutará la comedia nueva, en cuatro actos, en verso, original de uno de los principales ingenios de esta capital, cuyo título es

¡UNA VIEJA!

Escrita expresamente para el beneficio que se anuncia, desempeñando la beneficiada el papel de la protagonista.

Del mérito de esta producción ha de fallar muy pronto el público, y no es razón preveoir su juicio; pero puede asegurarse que, no obstante lo epigramático del diálogo y de los incidentes, ninguna ofensa reciben en ella las buenas costumbres; y que á pesar del título que lleva y de la ortografía con que va escrito, las Señoras mayores pueden asistir sin miedo á la representación de ¡Una Vieja!

En seguida se tocará á telon alzado una sinfonia nueva, escrita expresamente para este día por un profesor de la orquesta, con todos los instrumentos que se requieren para su mejor desempeño.

Después se ejecutará una alegoría mitológica-pantomímica, exornada con el aparato correspondiente, compuesta por el Sr. Casas, y titulada

ZEFIRO Y AURORA,

bailando un lindo terceto la Sra. Díez, el Sr. Casas y una niña de siete años, discípula de este.

Terminando la función con la graciosa comedia en un acto que tanta aceptación mereció, y que hace tiempo no se ejecuta nominada

LOS GUANTES AMARILLOS.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en dos actos del maestro Bellini, titulada

LA STRANIERA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.